

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Departamento de Transparencia. Anticorrupción y AIP

INFORME DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

En cumplimiento del **Memorándum DTA 83/26** por el cual se solicitó autorización para participar en el Taller "**Gestión de Riesgos de Integridad Pública**" y del **Memorándum DD 56/26 y su rectificación**, mediante el cual se concedió la exoneración de marcación de salida correspondiente al día **08 de julio de 2026**, se informa que participaron en representación del Departamento de Transparencia la **Encargada del Departamento, Abg. Gloria Colmán**, y la **funcionaria Abg. Raquel Díaz**.

La capacitación fue organizada por la **Dirección General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República**, en el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades impulsadas en cumplimiento de la **Ley N.º 7389/2024**, y contó con la disertación del **Dr. Alberto Precht Rorris**, especialista internacional en integridad pública, transparencia y prevención de la corrupción.

Contenido desarrollado

Durante la jornada se abordaron los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgos de integridad pública, entre ellos:

- Estándares internacionales aplicables a la gestión de riesgos, con énfasis en la **NCh-ISO 31000:2012**, referente al proceso genérico de gestión de riesgos.
- **ISO 37001:2016**, relativa al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Tipología de riesgos de corrupción.
- Identificación de procesos críticos institucionales.
- Modalidades más frecuentes de riesgos de corrupción que afectan a las instituciones públicas.
- Metodología para la identificación y evaluación de riesgos de integridad.

Asimismo, se desarrolló una actividad práctica mediante la utilización de un modelo estándar elaborado por la Contraloría General de la República, compuesto por tres pestañas: una guía metodológica, una matriz para la identificación de riesgos y una matriz destinada al establecimiento de acciones de tratamiento y mitigación de los riesgos identificados.

Conclusiones y próximas acciones

Durante la capacitación se informó que la **Contraloría General de la República** se encuentra elaborando una **Guía Metodológica** y los formularios oficiales para la identificación, análisis y tratamiento de riesgos de corrupción e integridad pública, los cuales serán aprobados y difundidos próximamente mediante nuevos talleres de capacitación dirigidos a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción.

En consecuencia, se recomendó que las instituciones aguarden la aprobación oficial de dichos instrumentos antes de iniciar la implementación de las actividades vinculadas al **Componente 3: "Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública"** del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)**, aprobado por **Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N.º 23/2026**, a fin de asegurar la aplicación de una metodología uniforme conforme a los lineamientos que establezca la Contraloría General de la República.

Es cuanto se informa para conocimiento y fines pertinentes.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

La Dirección General de Integridad y
Transparencia invita a la capacitación:

“Gestión de Riesgos de Integridad”



Disertante

**ALBERTO PRECHT
RORRIS**

Abogado Socio AGPP Abogados, ex
Miembro del Directorio Transparencia
Internacional, Profesor Adjunto
Comunicaciones UAI, Consultor
Internacional TVN

08 DE JULIO

09:00 A 13:30 HORAS

Código QR de inscripción
obligatoria



CONSULTAS AL: (021) 6200-358

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Invitación a la Capacitación: "Gestión de Riesgos de Integridad Pública".



De

Dirección General Integridad Pública y Transparencia <dgipt@contraloria.gov.py>

Destinatario

Dirección General de Integridad y Transparencia <dgipt@contraloria.gov.py>

Cc

Dirección de Integridad Pública <integridadpublica@contraloria.gov.py>

Fecha

01-07-2026 11:08

 invitacion_mapa.jpeg (~287 KB)  CV_ALBERTO_PRECHT.jpeg (~409 KB)

Estimados/as Directores/as y Colaboradores/as de las UTA:

Al tiempo de saludarles, y en el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades impulsadas por la Dirección General de Integridad y Transparencia, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley N.º 7389/24, tenemos el agrado de invitarles a participar de la capacitación:

"Gestión de Riesgos de Integridad Pública"

La jornada contará con la disertación del **Dr. Alberto Precht Rorris**, Abogado, Socio de AGPP Abogados, ex Miembro del Directorio de Transparencia Internacional, Profesor Adjunto de Comunicaciones de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y Consultor Internacional, reconocido especialista en integridad pública, transparencia y prevención de la corrupción.

 Detalles de la capacitación

- **Fecha:** miércoles, 08 de julio de 2026.
- **Horario:** 09:00 a 12:30 horas.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar:** Edificio CEDEFO – Contraloría General de la República – Primer Piso, Salón 1A.
- **Inscripciones:** Confirme su participación mediante el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScw3pZQyCz78NEZMitZm08vMcPJn-mEkRN7i0DBuLUqP21QzA/viewform> o comunicándose al teléfono **(021) 620 0358**.

Nota importante

A fin de una adecuada organización de la actividad, **se solicita confirmar obligatoriamente su participación hasta el día jueves 02 de julio de 2026**, a través del enlace de inscripción o al teléfono indicado.

Las inscripciones están sujetas a **cupos limitados**; por lo tanto, en caso de no recibirse la confirmación dentro del plazo establecido, el **cupo será asignado a otra institución interesada**, a fin de optimizar la participación en la capacitación.

Agradecemos desde ya su atención y esperamos contar con su valiosa participación en esta actividad de fortalecimiento de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción.

Para consultas adicionales, quedamos a su disposición en el teléfono **+595 21 6200358**.

Atentamente,



CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

PARAGUAY

ABG. CLARA SUSANA AQUINO BISCOTTI

Directora General

Dirección General de Integridad Pública y Transparencia

 +595 21 6200 435

 caquino@contraloria.gov.py

 www.contraloria.gov.py

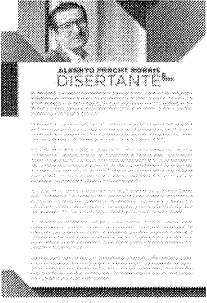
 Bruselas 1880 | Asunción

invitacion_mapa.jpeg

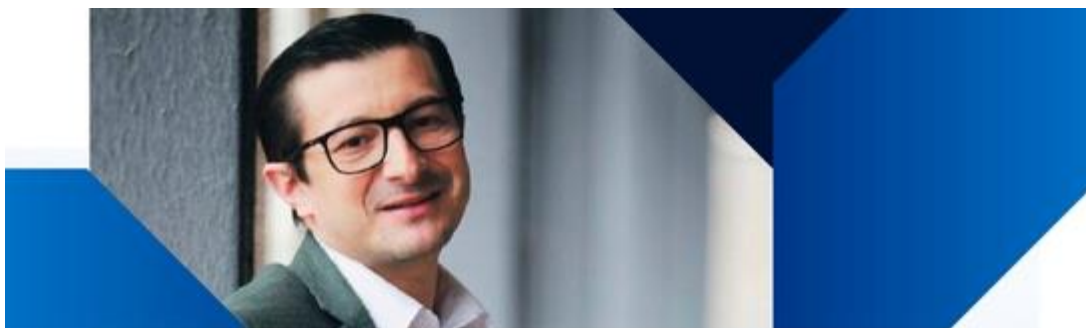
~287 KB

CV_ALBERTO_PRECHT.jpeg

~409 KB



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



ALBERTO PRECHT RORRIS DISERTANTE

Es abogado, consultor internacional y especialista en materias de integridad, transparencia, anticorrupción, cumplimiento y asuntos públicos. Es socio de AGPP Abogados, profesor adjunto de Comunicaciones en la Universidad Adolfo Ibáñez y cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito público, privado, académico y de la sociedad civil.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile, magíster en Comunicación Política y Asuntos Públicos por la Universidad Adolfo Ibáñez, certificado en Compliance y Ética Internacional, además de especialista certificado en prevención de lavado de activos, con acreditación CAMS.

Entre los años 2014 y 2021 se desempeñó como Director Ejecutivo de Chile Transparente, capítulo chileno de Transparencia Internacional, organización desde la cual impulsó iniciativas orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad pública, el gobierno abierto y la prevención de la corrupción. Asimismo, fue miembro de la Junta Directiva de Transparencia Internacional, participando en espacios de alcance global vinculados a la promoción de estándares de integridad y lucha contra la corrupción.

A lo largo de su carrera también ejerció como Presidente de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia del Gobierno de Chile, instancia vinculada a la promoción de derechos ciudadanos, transparencia institucional y acceso a la información pública. Previamente, se desempeñó como Director Ejecutivo de la red de diarios "Mi Voz" y como asesor parlamentario en el Senado de Chile.

Su experiencia profesional combina conocimientos jurídicos, comunicación política, gestión pública, asuntos institucionales y asesoría estratégica. Ha trabajado con organismos públicos, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en temas relacionados con transparencia, anticorrupción, compliance, ética organizacional, gobierno abierto y fortalecimiento institucional.

Además de su labor profesional y académica, Alberto ha sido expositor y panelista en diversos foros nacionales e internacionales, participando en actividades especializadas en más de 30 países. Su perfil lo posiciona como un referente regional en materias de integridad, transparencia, prevención de la corrupción y buenas prácticas institucionales.



CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
PARAGUAY

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



NCh-ISO 31000:2012

El proceso genérico de gestión de riesgos

Define el marco de trabajo y el proceso paso a paso — contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento — aplicable a cualquier tipo de riesgo, incluidos los de corrupción. Es la columna vertebral metodológica de esta consultoría.

Base: Documento Técnico N°70, Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno de Chile



ISO 37001:2016

Sistema de gestión antisoborno

Especializa el enfoque en el soborno: exige evaluación específica de riesgo de soborno, liderazgo comprometido, controles financieros y no financieros, debida diligencia y canal de denuncias. Aplicable a organizaciones públicas y privadas.

Norma Chilena NCh-ISO 37001:2016, traducción idéntica de ISO 37001:2016

Tipología de riesgos: dónde se origina cada uno

Clasificación adaptada del Marco COSO ERM para el sector público (Documento Técnico N°70)



Financieros

Malversación, desvío de recursos, uso indebido de fondos públicos.



Personas

Falta de capacitación, actividad fraudulenta del personal, conflictos de interés.



Procesos

Deficiencias de diseño, falta de supervisión, operación inapropiada.



Legal

Incumplimiento normativo, vacíos legales, normas contradictorias.



Imagen

Escándalos de corrupción, pérdida de confianza ciudadana.



Bienes muebles/inmuebles

Mal uso o desaparición de bienes públicos.

Procesos críticos: dónde se concentra el riesgo

Procesos de soporte y de negocio con mayor exposición a riesgos de corrupción en el Estado

Adquisiciones y abastecimiento

Compras, licitaciones, recepción y distribución de bienes y servicios.

Recursos humanos

Selección, contrataciones, remuneraciones y capacitación del personal.

Otorgamiento de derechos

Licencias, permisos, registros y beneficios a personas naturales.

Gestión documental

Administración, archivo y resguardo de documentación institucional.

Subsidios y transferencias

Entrega de beneficios económicos, sociales u asistenciales a privados.

Fiscalización y control

Procesos de control a entes externos sobre acciones y estándares.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Modalidades típicas de riesgos de corrupción

Categorías concretas que deben orientar la fase de identificación en cada proceso crítico



Conflicto de interés

¿Quién negocia un contrato tiene intereses personales sobre sus beneficios? ¿Quién decide sobre un proveedor tiene nexos de amistad o familiaridad? ¿Se declaran?



Tráfico de influencias / relacionamiento indebido

El lobby o la gestión de intereses no es en sí una mala práctica, pero es riesgoso cuando interviene en la definición de bases de una licitación antes de su publicación.



Corrupción entre privados y con el Estado

Funcionarios que solicitan o aceptan beneficios económicos u otra ventaja para favorecer indebidamente a un particular.



Administración desleal del patrimonio público

¿Quién está a cargo de recursos o bienes ajenos abusa de sus facultades sobre ellos, en perjuicio de la institución.



Negociación incompatible

Un funcionario se interesa personalmente en un contrato, negociación u operación en la que debe intervenir por su cargo.



Apropiación indebida

Apropiarse o distraer diversos bienes o efectos públicos que se tiene la obligación de entregar o devolver.

Conceptos adaptados de experiencia comparada de compliance (Chile) — aplicables a la identificación de riesgos en instituciones paraguayas.

1

PASO 1 DE 7

Identificar los procesos críticos

¿En qué procesos de mi institución se concentra el riesgo de corrupción?

Proceso transversal	Ejemplos típicos	¿Por qué es crítico?
Adquisiciones y abastecimiento	Compras, licitaciones, contrataciones	Alta interacción con terceros; decisiones sobre dinero público
Recursos humanos	Selección, contratación, remuneraciones	Discrecionalidad en nombramientos y beneficios
Otorgamiento de derechos	Licencias, permisos, registros	Discrecionalidad frente al ciudadano o la empresa
Subsidios y transferencias	Beneficios económicos a privados	Riesgo de entrega a beneficiarios incorrectos
Fiscalización y control	Inspecciones, sanciones	Poder de decisión sobre terceros regulados

Ejercicio: elijan UN proceso crítico de su institución (idealmente de la lista de arriba) para trabajar durante todo el taller.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

MEMORANDUM DTA 83/2026

A : Lorena Tadea Fleitas Paredes, Dirección De Planificación Y Desarrollo

De : Gloria Stella Colmán Ortúzar, Departamento De Transparencia Y Anticorrupción.

Cc:

Asunto: Solicitar autorización para asistir a Capacitación: “Gestión de Riesgos de Integridad Pública” - CGR

Fecha : 02 de julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informar que éste Departamento ha recibido desde la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia de la Contraloría General de la República, invitación a participar de la capacitación denominada “**Gestión de Riesgos de Integridad Pública**”, a realizarse el día miércoles 08 de julio del corriente año, de 09:00 a 12:30 horas, en el Edificio CEDEFO de la Contraloría General de la República.-

Al respecto, a los efectos de asistir al presente evento, se solicita el Visto Bueno para que los funcionarios de este Departamento: Gloria Stella Colmán Ortúzar, C.I. N° 1.126.862 y Alexandra Raquel Díaz, C.I. N° 3.398.614 puedan asistir al evento; quedando abierta cualquier sugerencia de la Dirección General de Gabinete.-

Asimismo, como el evento será de 09:00 a 12:30 horas, se solicita a través de la Dirección General de Talento Humano, la exoneración de marcación de salida de la Institución de las referidas funcionarias Gloria Stella Colmán Ortúzar y Alexandra Raquel Díaz.

Se adjunta invitación y correo recibido.-

Atentamente.-

Ref.: MEMORANDUM DTA 83/2026

MEMORANDUM D.D. 56/2026

A : Eduardo David Garcete Candia., Dirección General De Talento Humano

De : Nidia Patricia Benítez Rotela, Dirección De Desarrollo

Cc: Gloria Stella Colmán Ortúzar, Departamento De Transparencia Y Anticorrupción., Verónica Agustina Ruffinelli Molinas, Departamento De Admisión, asistencia Y Bienestar Del Personal

Asunto: AUTORIZAR EXONERACIÓN DE MARCACIÓN

Fecha : 06 de julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la **Dirección General de Gabinete** a los efectos de otorgar visto bueno a las funcionarias del Departamento de Transparencia y Anticorrupción: Gloria Stella Colman Ortuza con C.I. Nro. 1.126.862 y Alexandra Raquel Díaz con C.I. Nro. 3.398.614, para asistir al curso de "Gestión de Riesgo e Integridad Pública", previsto para el día 09 de julio de 2026. Por lo que, queda exonerada la marcación de salida de la Institución para la capacitación a las funcionarias mencionadas.-

Atentamente. -

Ref.: MEMORANDUM DTA 83/2026

07 de julio de 2026

Rectificar fecha de autorización de exoneración de marcación de salida del día jueves 09 de julio del corriente, siendo la correcta **el día miércoles 08 de julio de 2026**. Remitir al Departamento de Transparencia y Anticorrupción, y, al Departamento de Admisión, Asistencia y Bienestar para su conocimiento y a los efectos que correspondan.